

PÓLIZA DE GARANTÍA

Póliza de Garantía

N° de serie:

CONDICIONES DE VALIDEZ DE LA GARANTIA

¡Felicitaciones!

Usted ha adquirido un producto de la marca Splendid por lo cual le garantizamos su adecuado desempeño bajo condiciones normales y de acuerdo a las estipulaciones indicadas. Esta Póliza de Garantía tiene validez únicamente si viene acompañada de su documento de compra extendido por nuestro distribuidor comercial. Si usted requiere una asistencia técnica o consulta, por favor comunicarse con nuestro teléfono 600 822 0080 o comunicarse a nuestro email: serviciotecnico@cemsa.cl y, cuando corresponda, presente este Póliza de Garantía junto con el documento de compra respectivo.

IMPORTANTE

El periodo de validez de esta garantía es de 2 años, a partir de su compra (no instalación o de uso). En caso de Constructoras o Inmobiliarias, la garantía tendrá efecto a partir de la fecha del acta de entrega de la propiedad.

La presente Póliza de Garantía cubre defectos de fabricación y fallas atribuibles al producto, por tanto, los arreglos asociados a éstas son libres de costo para el cliente, siempre que el artefacto esté instalado por instalador autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) o por un servicio autorizado por la marca Splendid, en conformidad con el Reglamento de instalaciones del Decreto Supremo N° 66 y las instrucciones del fabricante.

¿Cuáles son las responsabilidades del usuario?

Leer y seguir las instrucciones del manual de uso del artefacto y efectuar su mantenimiento. Conservar la factura o boleta de compra y acta de entrega si corresponde, ya que esta misma es necesaria para demostrar la vigencia de la garantía.

Presentar los datos personales y registro del instalador que instaló la unidad.

PROCEDIMIENTOS Y CASOS NO CUBIERTOS POR ESTA GARANTÍA

A continuación se presentan casos que no corresponden a defectos de fabricación, ni fallas atribuibles al artefacto y que son ajenos al mismo, y que por consiguiente, no serán cubiertos por la presente Póliza de Garantía (implican costos para el cliente):

- a) La realización de la mantención anual especificada en el manual de uso o instrucciones, como también fallas ocasionadas por falta de mantenimiento del producto.
- b) Servicio a domicilio para enseñar el correcto funcionamiento del producto y revisiones del mismo.
- c) Inconvenientes causados por fallas de suministro, conexión de piezas o componentes y, en general, todas aquellas causales atribuibles a una instalación deficiente del artefacto por personal no autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y/o por la marca Splendid.
- d) Calefón instalado no cumpliendo el Decreto Supremo N° 66, por ejemplo:
 - i. Instalación del artefacto sin ducto de evacuación de gases o con ducto corrugado.
 - ii. Calefón instalado al interior de un baño (se excluye calefones tiro forzado cámara estanca).
 - iii. Calefón instalado en pared no resistente al fuego.
 - iv. Uso de cilindro de gas licuado que no corresponde al tamaño o capacidad del calefón.
 - v. Instalación del producto sin llave de paso de agua y/o gas.
 - vi. Conexión del producto a fuente de gas con manguera plástica u otro componente no apto para su uso.
 - vii. Uso o instalación de cilindro de gas bajo el calefón.
 - viii. Calefón instalado en recinto sin ventilación (celosías inferior y superior).
 - ix. Calefón instalado sobre artefactos o cualquier elemento combustible.
 - x. Llave de agua utilizada en red de gas.
- e) Uso del producto con instalación eléctrica inadecuada, deficiente o con un voltaje distinto al indicado en el manual o instrucción de uso del producto.
- f) Regulación del caudal de agua para uso del producto.
- g) Deficiencias en la presión de red gas y/o agua no atribuibles al producto.
- h) Uso de reguladores de cilindro de gas licuado defectuosos.
- i) Transformaciones de tipo de gas.
- j) Obstrucciones en llaves de agua, ducha y/o filtros tapados.
- k) Daños en el producto ocasionados a causa de congelamiento de aguas.
- l) Daños ocasionados al producto por uso de aguas de elevada dureza o acidez (Específicamente aguas de pozo).
- m) Funcionamiento deficiente del producto a causa de la formación de residuos calcáreos (sarro) dentro del equipo.
- n) Capacidad insuficiente del calefón para la demanda del cliente.
- o) Cambios de pila o batería.
- p) Uso pilas o baterías no alcalinas, recargables u otro medio de alimentación eléctrica no recomendado por la marca Splendid.
- q) Defectos reclamados que han sido originados por el uso indebido del artefacto, intervención y/o reparación por parte de personal NO autorizado por la marca Splendid.

Póliza de Garantía


- r) Daños, mal funcionamiento o fallas resultantes por operar con componentes modificados, alterados o no aprobados por la marca Splendid.
- s) Instalación del producto a la intemperie, sin una caseta metálica y/o lugares corrosivos que hayan deteriorado los componentes y que por lo tanto ocasionen fallas en el funcionamiento del producto.
- t) Utilización de un tipo de gas diferente del indicado en la placa característica del producto.
- u) Daños, mal funcionamiento, fallas resultantes por abuso, accidentes, incendio, inundación, congelamiento, relámpago, fuerza mayor y cualquier otro daño no imputable al artefacto.
- v) Inconvenientes generados cuando el producto es destinado a uso industrial para el cual no ha sido diseñado”

Toda visita que corresponda a alguna de las situaciones mencionadas en las letras precedentes, será cobrada al cliente.

Es importante recordar que el no pago de la tarifa por “asistencia técnica” o cualquier atención en la cual la no corresponda a una falla de producto puede invalidar la presente póliza de garantía.

Para mayor información respecto de costos de cargo del cliente y detalles relativos a estos casos, u otros no incluidos en este listado, contacte a nuestros Servicios Técnicos Autorizados SPLENDID, ya sea para la mantención del artefacto o la reparación del mismo. Nuestros Servicios Técnicos están a su disposición a lo largo de todo el país.

Por lo anteriormente señalado es importante, antes de contactar al servicio técnico, considerar las siguientes causas recurrentes:

 <ul style="list-style-type: none"> • Verifique el estado de sus pilas o baterías: • Utilice solo pilas o baterías alcalinas. • Verifique si las pilas están agotadas. Se recomienda cambiarlas cada 6 meses. 	 <p>Compruebe el suministro de gas, la capacidad de su cilindro según el modelo de calefón, el estado de las llaves de paso y NO utilizar flexibles plásticos o metálicos.</p>
<p>Nuestros productos deben ser instalados con los ductos de evacuación de gases, la ausencia de este componente activa un mecanismo de seguridad apagando el equipo, lo no corresponde a una falla del producto.</p> <p>La instalación irregular y/o empleo defectuoso de este producto, o la falta de mantención del mismo, pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud o integridad física de los consumidores o para la seguridad de sus bienes.</p> 